

RE: CUENTA DE COBRO-COMCEL S.A. PAGO #8 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - FEBRERO 2021

Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

Thu 8/04/2021 12:32 PM

To: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>; Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Estimados buenas tardes,

Apruebo los documentos presentados por el del proveedor COMCEL S.A., ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020, incluyendo el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago por los servicios prestados durante el mes de FEBRERO 2021 y acepto la factura presentada por valor de \$42.644.089

Cordialmente,

SUSAN SIMONETH SUÁREZ GUTIÉRREZ

Subdirectora Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Dirección Gobierno Digital

Telefono: + (57 1) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

De: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de abril de 2021 7:03 p. m.

Para: Susan Simoneth Suarez Gutierrez <sssuarez@mintic.gov.co>

CC: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>; Carlos Andres Castro Pardo <ccastrop@mintic.gov.co>

Asunto: CUENTA DE COBRO-COMCEL S.A. PAGO #8 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - FEBRERO 2021

Buenas Tardes. Estimada Susan, una vez revisada técnica y jurídicamente la información que soporta la presente cuenta de cobro del mes de FEBRERO de 2021 de la ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 suscrita con COMCEL S.A., remito la misma para la aprobación.

La misma se encuentran en el respectivo repositorio para la verificación, en el link: [8. Febrero 2021](#) en el cual se relacionan los documentos soporte, así:

- Factura
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción
- Informe de ejecución

Finalmente, remito el proyecto de correo sugerido por Tesorería para la respectiva aprobación de la presente cuenta de cobro.

Apruebo los documentos presentados por el del proveedor COMCEL S.A., ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020, incluyendo el informe de seguimiento a la ejecución y autorizo el pago por los servicios prestados durante el mes de FEBRERO 2021 y acepto la factura presentada.

Saludos,

Mayra C.

De: Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>

Enviado: martes, 6 de abril de 2021 4:44 p. m.

Para: Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera <mcuatin@mintic.gov.co>

Cc: Waldir Ramiro Arteaga Guzman <warteaga@mintic.gov.co>; Gersson Jair Castillo Daza <gcastillo@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL COMCEL S.A. PAGO #8 ORDEN DE COMPRA 51728 DE 2020 - FEBRERO 2021

Buena tarde Mayra, de acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la octava facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor

COMCEL S.A. para el mes de febrero de 2021, orden de compra 51728, segmento Azure, los documentos reposan en el siguiente link: [8. Febrero 2021](#)

En el link indicado se relacionan los siguientes documentos:

- Factura
- RUT del proveedor
- Parafiscales del proveedor
- Anexos técnicos
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor
- Recibo a satisfacción (firmado a través de AZSign)
- Informe de ejecución

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Feliz día.

Atentamente,

Benjamin Macias Argote

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60 Ext. 5119

Edificio Murillo Toro - Cra. 8 entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)

FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.		51728 de 2020
Nombre del proveedor o tercero	NIT	Fecha de suscripción contrato convenio

		resolución
Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.	800.153.993-7	08/07/2020
Registro Presupuestal N°: 77121		
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.		

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA		
(la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas)		
PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal	Nit/CC	
Participación %		

3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO				
NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO
800.153.993-7	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	CORRIENTE	0060136017	Citibank Colombia S.A.
<u>mariadelpilar.puerto@claro.com.co</u>				
Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso				

4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO						
Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total
	3-290092365	01	03	2021	\$ 42.644.089,00	\$ 0
	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>			
Valida los valores frente a la factura recibida						

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	8	según cláusula	10
del contrato	51728	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula			10
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones			SI

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
<p>La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.</p>		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplido de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también

debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor:	Susan Simoneth Suarez Gutierrez
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
Correo electrónico institucional desde donde emitirá aprobación	sssuarez@mintic.gov.co
Persona que elabora FUPP:	
Nombre	Benjamin Macias Argote
Correo electrónico	bmacias@mintic.gov.co
Teléfono contacto	311 512 46 58

Declinación de responsabilidades

Para más información haga clic [aquí](#)



INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



DATOS DEL CONTRATO

No. Contrato-Año	Dependencia	No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista					
51728-2020	Dirección de Gobierno Digital	800153993	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.					
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales							
Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.				Valor inicial del contrato	\$ 1.304.181.334,81	RP No.	77121
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor	
8/07/2020	533	16/07/2020	31/12/2021	February-2021	SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ	SUBDIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES	52.710.610	

MODIFICACIONES AL CONTRATO

Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otros o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
				\$ -	
				\$ -	
				\$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				\$ -	
NOMBRE DEL CEDENTE				No. Identificación	Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:
NOMBRE DEL CESIONARIO				No. Identificación	

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	Fecha terminación	Acta de terminación		Fecha del acta de terminación anticipada
		SI	NO	

Contrato	51728-2020
-----------------	------------

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato						\$ 1.304.181.335
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias
20/08/2020	\$ 119.732.521,48	28/09/2020	264048020	7,25%	\$ 94.605.452,00	
21/09/2020	\$ 111.577.226,63	09/10/2020	277453820	7,01%	\$ 91.469.582,00	

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA



20/10/2020	\$ 80.612.388,62	13/02/2021	24441621	5,23%	\$ 68.163.979,00	
20/11/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	23975021	5,01%	\$ 65.384.381,00	
21/12/2020	\$ 74.665.350,02	13/02/2021	24432821	4,37%	\$ 56.934.235,60	
30/12/2020	\$ 72.665.093,71	13/02/2021	24382821	6,24%	\$ 81.415.680,88	
25/01/2021	\$ 158.205.732,92	dd/mm/aaaa		6,89%	\$ 89.795.818,00	A la fecha de expedición del presente documento, el desembolso del segundo pago aún se encuentra en trámite al interior de MinTIC.
22/02/2021	\$ 42.332.970,70	dd/mm/aaaa		2,79%	\$ 36.419.953,14	A la fecha de expedición del presente documento, el desembolso del segundo pago aún se encuentra en trámite al interior de MinTIC.
23/03/2021	\$ 53.611.569,44	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/04/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/05/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/06/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
21/07/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/08/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/09/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/10/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
22/11/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
20/12/2021	\$ 51.611.313,13	dd/mm/aaaa		0,00%		
30/12/2021	\$ 51.611.313,10	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	\$ 1.304.181.334,81	Ejecución financiera acumulada:		44,79%	\$ 584.189.081,62	

SALDO POR GIRAR 55,2% \$ 719.992.253

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato	Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución	
OBLIGACIÓN 1: Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 2: Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 3: Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 4: Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 5: Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	

		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA					
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el Portal de Administración con los Roles disponibles, de modo que el Ministerio TIC pueda acceder a las características de monitoreo generación de reportes y visualización de la información relacionada con los Servicios de Nube Pública adquiridos.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el período sin ninguna novedad que reportar	0,30%	2,51%	3,38%	
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	5,07%	42,59%	57,41%	

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020

Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	Jan-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	Feb-21	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
			https://mintic.sharepoint.com/:f:/ggl/2020/3.%20SFPCPD/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AZURE%20-%20CLARO%20-%20OC%2051728/Facturaci%C3%B3n?csf=1&web=1&e=2i7OpS

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI	NO	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR

El Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista del mes de febrero, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
	Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOF) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	3 - 290092365	FIRMA			
fecha	29/03/2021	fecha	29/03/2021		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51728 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.
Valor total del Contrato:	\$1.304.181.334,81
Valor inicial	\$1.304.181.334,81
Adición y Prórroga	\$ 0
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Azure, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de diciembre de 2021
Pago por valor de:	\$ 42.644.089,00

Yo **SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ**, en mi calidad de supervisora de la orden de compra Nro. 51728 como Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en los soportes técnicos de ejecución presentados por el contratista para el periodo del mes de febrero de 2021, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública prestados durante este periodo, toda vez que, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. cumplió satisfactoriamente con las obligaciones contractuales establecidas Orden de Compra Nro. 51728 de 2020, por lo anterior, el valor correspondiente del pago es por la suma de **\$ 42.644.089,00**

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. suscribieron a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 51728 de 2020.
2. Que mediante documentación radicada con No. 211023981 del 24 de marzo de 2021, la firma Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. radicó la factura y los soportes respectivos de los servicios de nube pública prestados en el periodo de febrero de 2021¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021



Concepto	Valor
Valor a facturar servicios febrero de 2021 sin IVA	\$ 42.644.089,00
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	\$ 0
Subtotal	\$ 42.644.089,00
I.V.A.	\$ 0*
Total	\$ 42.644.089,00

*El servicio prestado durante el mes de febrero "CO-NP-01- Servicio de computación en la nube está exento de IVA.

3. Que el supervisor de la orden de Compra No. 51728 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Comunicación Celular S.A. Comcel S.A. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad y satisfactoriamente con las obligaciones del citado contrato, autoriza:
 - a) El registro de la factura No. 3 - 290092365, correspondiente al pago número 8 de la orden de compra No. 51728 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de febrero de 2021 por la suma de **\$ 42.644.089,00**
 - b) El pago por valor de **\$ 42.644.089,00**, por los servicios prestados durante el mes de febrero de 2021.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 5 días del mes de abril de 2021.

SUSAN SIMONETH SUAREZ GUTIERREZ

Subdirectora de Fortalecimiento de
Capacidades Públicas Digitales

Elaboró: Benjamin Macias Argote

Revisó: Mayra Cuatin

Revisó: Jorge Ivan López
Alejandro Caballero Matiz
Carlos Julio León
Alexander Alfonso Perez

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Febrero 2021.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210405-104145-9221b3-47261692

Creación:2021-04-05 10:41:45

Estado:Finalizado

Finalización:2021-04-06 13:43:28

Escanee el código
para verificación

Revisión: Revisó

Jorge Iván López Barrios
75090617
jlopezb@mintic.gov.co
Contratista
Dirección Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Carlos Julio León Caicedo
80068266
cleon@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Mayra Elisabeth Cuatín Cabrera
59310570
mcuatin@mintic.gov.co
Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Elaboración: Elaboró

Benjamín Macías Argote
12181414
bmacias@mintic.gov.co
Contratista
MINTIC

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Febrero 2021.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Id Acuerdo:20210405-104145-9221b3-47261692

Creación:2021-04-05 10:41:45

Estado:Finalizado

Finalización:2021-04-06 13:43:28

Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Susán Simoneth Suárez Gutiérrez

52710610

sssuarez@mintic.gov.co

Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales
MINTIC

Revisión: Revisó

Alejandro Caballero Matiz

79289493

acam@mintic.gov.co

Profesional Especializado 2028-24
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Revisión: Revisó

Alexander Alfonso Pérez

74183738

aalfonso@mintic.gov.co

Contratista
Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

REPORTE DE TRAZABILIDAD

6. RECIBO A SATISFACCIÓN COMCEL Febrero 2021.

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210405-104145-9221b3-47261692

Creación: 2021-04-05 10:41:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-04-06 13:43:28



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Benjamin Macias Argote bmacias@mintic.gov.co Contratista MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-04-05 10:41:45 Lec.: 2021-04-05 10:42:22 Res.: 2021-04-05 10:42:29 IP Res.: 45.162.126.209
Revisión	Mayra Elisabeth Cuatin Cabrera mcuatin@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-04-05 10:42:29 Lec.: 2021-04-05 10:55:27 Res.: 2021-04-05 10:56:28 IP Res.: 191.156.8.53
Revisión	Carlos Julio León Caicedo cleon@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-04-05 10:56:28 Lec.: 2021-04-05 10:56:53 Res.: 2021-04-05 10:57:06 IP Res.: 186.84.110.130
Revisión	Jorge Iván López Barrios jlopezb@mintic.gov.co Contratista Dirección Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2021-04-05 10:57:06 Lec.: 2021-04-05 11:08:41 Res.: 2021-04-05 11:09:30 IP Res.: 190.24.102.213
Revisión	Alexander Alfonso Pérez aalfonso@mintic.gov.co Contratista Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI	Aprobado	Env.: 2021-04-05 11:09:30 Lec.: 2021-04-05 11:11:43 Res.: 2021-04-05 11:12:06 IP Res.: 191.95.163.106
Revisión	Alejandro Caballero Matiz acam@mintic.gov.co Profesional Especializado 2028-24 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Co	Aprobado	Env.: 2021-04-05 11:12:06 Lec.: 2021-04-05 16:53:48 Res.: 2021-04-05 16:53:56 IP Res.: 181.58.38.3
Firma	Susan Simoneth Suárez Gutiérrez sssuares@mintic.gov.co Subdirectora de Fortalecimiento de Capacidades Públi MINTIC	Aprobado	Env.: 2021-04-05 16:53:56 Lec.: 2021-04-06 13:43:07 Res.: 2021-04-06 13:43:28 IP Res.: 201.244.101.186



COMCEL S.A.
NIT 800.153.993-7



FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

NIT: 800131648-6

CR. 8A ENTRE CL 12 Y 13 EDIFICIO MURILLO
BOGOTA

Descargue aquí su factura electrónica

Fecha y Hora de Emisión: Mar 01/21 00:00
Fecha y Hora de Aprobación: Mar 15/21 17:26
Fecha de Expedición: Mar 01/21
Código Cliente: 12042097
Fecha Corte Novedades: Feb 20/21

Referencia de Pago: 092365300012042097
Factura Electrónica de Venta: 3 - 290092365
Fecha de Pago Oportuno: Abr 09/21

Creemos en la importancia de la Seguridad como pilar de su operación, por ello en Claro empresas hemos desarrollado un ecosistema de Soluciones de Seguridad y Ciberseguridad para la gestión, monitoreo y blindaje del activo más valioso: su Información



Para más información comuníquese con su Consultor Corporativo. Soluciones innovadoras para los desafíos del futuro

Claro
empresas

Resumen de Cuenta

Saldo Anterior	\$ 0.00
Cargos del Mes	\$ 42,644,089.00
Total IVA	\$ 0.00
Total Cargos del mes	\$ 42,644,089.00
Intereses de Mora	\$ 0.00

Retenciones*	
Rete ICA*	\$ 0.00

Valor a Pagar \$ 42,644,089.00

CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

* Campo informativo, el agente retenedor es el responsable de practicar las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la calidad de Contribuyente.

Pague su factura de manera fácil y rápida escaneando el siguiente código QR.



Construimos soluciones tecnológicas de la mano de su empresa para grandes ideas de negocio

FORMAS Y PUNTOS DE PAGO



(415)7709998002319(8020)3290092365300012042097(3900)42644089(96)20210409

FONDO DE TECNOLOGÍAS .

Referencia de Pago: 092365300012042097
NIT: 800131648-6
Código Cliente: 12042097
Factura Electrónica de Venta: 3 - 290092365
Fecha Corte Novedades: Feb 20/21



Forma de Pago: Efectivo Cheque

Cód. del Banco Cheque No.

Fecha dd mm aa Total a Pagar

Escanea el siguiente código y consulta los datos de la factura electrónica

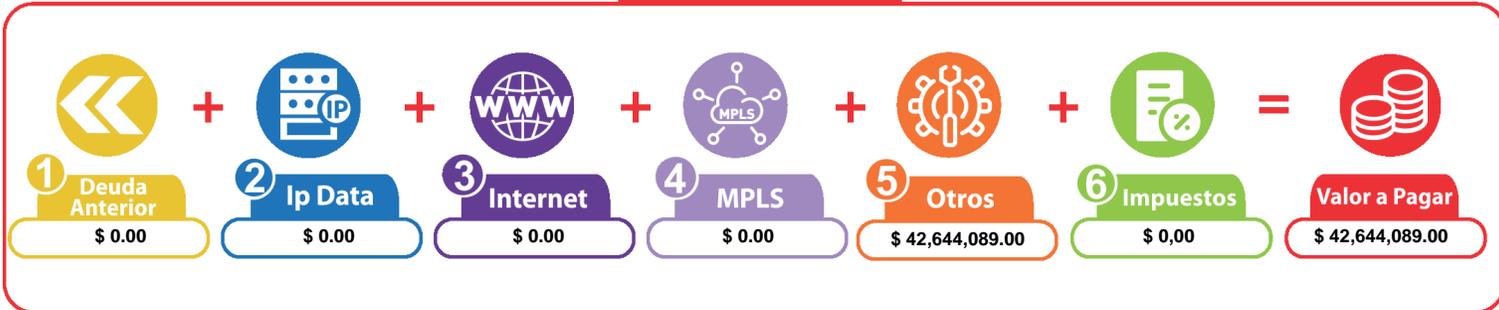


Pague Antes de
Abr 09/21

Total a Pagar
\$ 42,644,089.00

CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

Estado de Cuenta



1 Deuda Anterior \$ 0.00

TRM: \$ 3,624.39

Código Técnico:

2 Total IP Data \$ 0.00

3 Total Internet \$ 0.00

4 Total MPLS \$ 0.00

ALIANZAS

Código	Detalle	Cantidad	Desde	Hasta	Valor Unitario	Subtotal	Subtotal \$
FTIC012	SERVICIOS CLOUD STACK	1			\$ 42,644,089.00	\$ 42,644,089.00	\$ 42,644,089.00

SUBTOTAL \$ 42,644,089.00

5 Total Otros \$ 42,644,089.00

Total IVA \$ 0.00

Total Rete ICA \$ 0.00

6 Total Impuestos \$ 0.00

SERVICIO AL CLIENTE

www.claro.com.co
018000 186456

OFICINAS DE ATENCIÓN A NIVEL NACIONAL

HORARIO DE OFICINA	CENTRO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Lunes a Viernes 8:30 AM - 5:30 PM	CAV BOGOTA CALLE 76 CAV BARRANQUILLA NORTE CAV BUCARAMANGA	Carrera 7 No. 76 - 35 Carrera 51 B # 84 - 94 Local 15 Torcoroma Plaza Carrera 30 # 31 - 48 La Aurora	748 8888 018000186456
Sábados 9:00 AM - 5:30 PM	CAV MEDELLIN MOLINOS CAV PEREIRA CAV CALI CHIPICHAPE	Calle 30A # 82A - 26 Local 1041 Centro Comercial Los Molinos Avenida 30 de Agosto 41-50 Centro Comercial Chipichape Locales 230 - 231	

*Cuando el usuario tenga alguna inconformidad con su factura, puede presentar una PQR antes de la fecha de pago oportuno, caso en cual no debe pagar las sumas que sean objetos de reclamación. Si no presenta la PQR antes de dicha fecha el usuario debe pagar el valor total de la factura. En todo caso el usuario cuenta con 6 meses contados a partir de la fecha del pago oportuno de su factura para presentar cualquier PQR relacionada con los conceptos incluidos en dicha factura". (Res. 5111 de 2017 Art. 2.1.24.4)

Comcel S.A. factura los servicios prestados dentro del acuerdo marco de precios Nube Privada Colombia Compra Eficiente.

El no pago oportuno de esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley y, en caso de existir por su parte autorización para hacerlo, el reporte a las centrales de riesgo. Recuerde que si no cancela esta factura su servicio podrá ser suspendido.

ENTIDAD DE VIGILANCIA Y CONTROL: Con ocasión de la promulgación de la Ley 1341 de 2009, la autoridad de inspección, vigilancia y control en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telefonía local, larga distancia e internet, es la Superintendencia de Industria y Comercio. NIT: 800176089-2 Página Web: <http://www.sic.gov.co> E-mail: info@sic.gov.co Dirección: Carrera 13 No. 27 - 00 Tel: (57) 01 8000 910165.

Si usted cancela esta factura con cheque deberá girarlo a favor de COMCEL S.A. Si dicho pago no puede hacerse efectivo por causas imputables al SUSCRIPTOR o USUARIO, COMCEL S.A. podrá dar terminado con justa causa del contrato suscrito, sin perjuicio de los demás efectos consagrados en dicho contrato por la falta de pago y de aplicar la sanción por no pago del cheque de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del Código de Comercio.

Información tributaria de Comcel S.A.: No practicar retención en la fuente a título de renta, somos Autorretenedores según Resolución 008339 del 24 de Agosto de 2010. Servicio de Televisión exento de retención según Decreto 2775/83, somos Grandes Contribuyentes según Resolución 9061 del 10 de diciembre 2020. IVA Régimen Común. Agentes retenedores de IVA e Industria y Comercio. Autorretenedores de Industria y Comercio en Barranquilla, Cali, Tuluá y Puerto Boyacá. Segmento Corporativo, Actividad Económica Código CIU 4690 Comercio al por mayor no especializado tarifa 11,04 por 1.000 - 6190 otras actividades de telecomunicaciones tarifa 9.66 x 1000. Esta Factura presta mérito ejecutivo, si no es cancelada se procederá a cobro Jurídico. Tasa de Recargo por Mora: 1.96 NMV.

Sistema facturador: SGA, fabricante HITSS Colombia. Proveedor tecnológico de facturación electrónica NIT 900.420.814-5. Sistemas de información empresarial s.a, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente factura electrónica de venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo.

COMCEL S.A. NIT 800.153.993-7 Dirección CR 68 A 24 B 10 Sede Administrativa Bogotá



**Building a better
working world**

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el período comprendido entre el 1 y el 28 de febrero de 2021, no auditados, de las subcuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes caja de compensación/ SENA/ ICBF" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Este informe se expide por solicitud de la Compañía en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

**MARIANA
LEONOR
GOMEZ PINTO**

Firmado digitalmente
por MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2021.03.12
13:52:40 -05'00'

Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
12 de marzo de 2021
C 030

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (1) 484 7000
Fax. +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

Señores
Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A.
Bogotá, D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros separados terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Comunicación Celular S.A. - Comcel S.A., NIT 800.153.993-7. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y 28 de febrero de 2021, no auditados, de las cuentas 2104020067 "Aportes fondos de pensión" y 2103030741 "Aportes cajas de compensación / SENA/ ICBF", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
<i>(En pesos colombianos)</i>					
Septiembre	\$ 2,830,280,800	\$ 6,978,599,400	\$ 380,538,900	\$ 2,352,283,300	Octubre
Octubre	3,047,614,000	7,227,829,600	367,804,700	2,493,359,600	Noviembre
Noviembre	2,984,115,200	7,279,328,300	372,809,200	2,443,547,000	Diciembre
Diciembre	4,200,948,400	7,634,567,500	361,909,600	3,089,088,200	Enero
Enero	3,194,721,100	7,513,812,700	381,026,500	2,580,149,400	Febrero
Febrero	2,981,685,200	7,342,626,900	399,775,400	2,480,372,400	Marzo

- (1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

MARIANA
LEONOR
GOMEZ
PINTO
Mariana Gómez Pinto
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 152134-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente por
MARIANA LEONOR
GOMEZ PINTO
Fecha: 2021.03.12
13:54:00 -05'00'

Bogotá, D.C.
12 de marzo de 2021
C 031

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



INFORME MENSUAL DE EJECUCION

01-02-2021 00:00 hasta 28-02-2021 23:59

FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

19 de marzo de 2021

En este informe se detalla los costos incurridos por el cliente para facturar según su consumo de los recursos en la nube Pública de Azure.

1. Periodo de consumo y costos

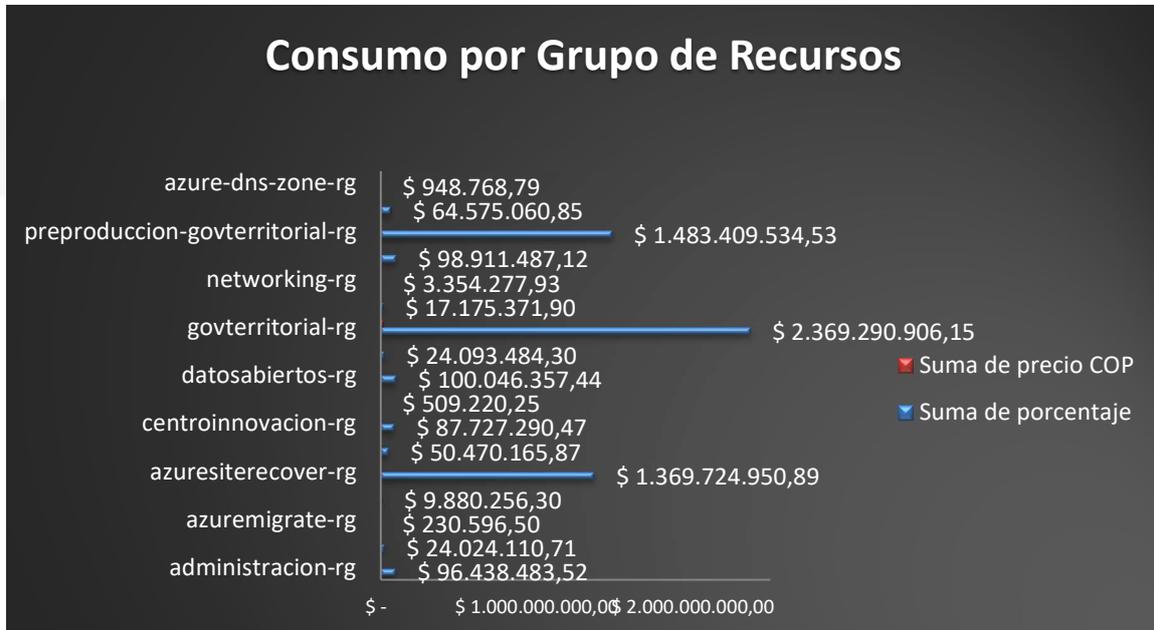
Se determina el rango de fechas en las que se realiza la mensuración de consumo y costos del mes. El periodo de medición es entre 01-02-2020 00:00 horas hasta 28-02-2020 23:59 horas.

2. Información desde el portal del Cliente

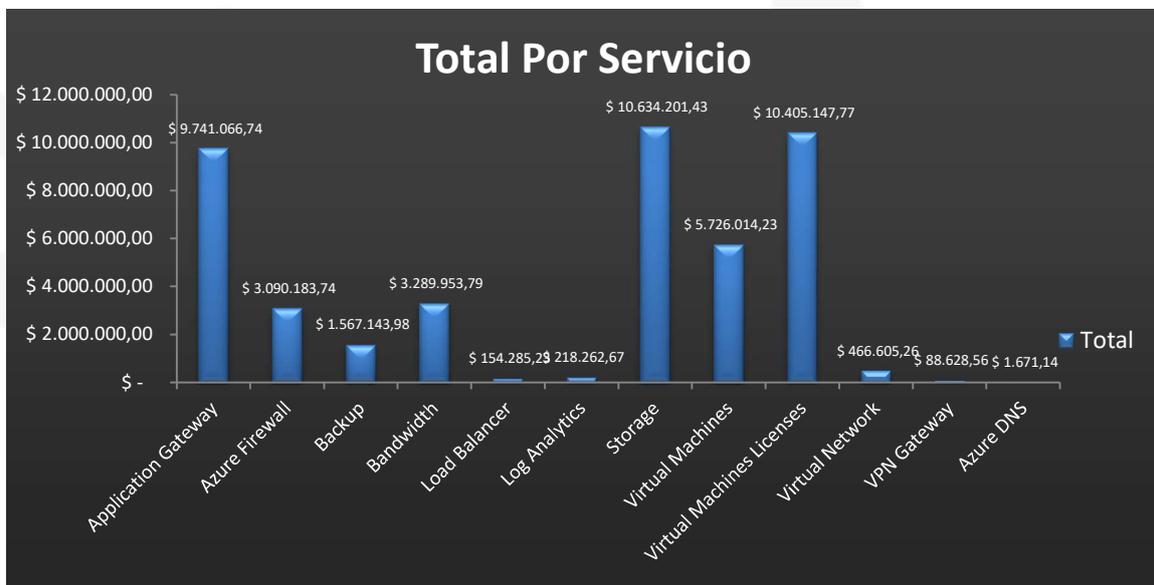
Se genera el informe desde el portal del Microsoft para obtener el consumo en este periodo de facturación.

USD TOTAL	\$	12.464,24
TRM	\$	3.718,82
PRECIO PESOS SIN DESCUENTO (con TRM MINTIC)	\$	46.352.270,28
DESCUENTO		8%
PRECIO CON DESCUENTO	\$	42.644.088,66
Factura Febrero 01 - 28 de 2021		

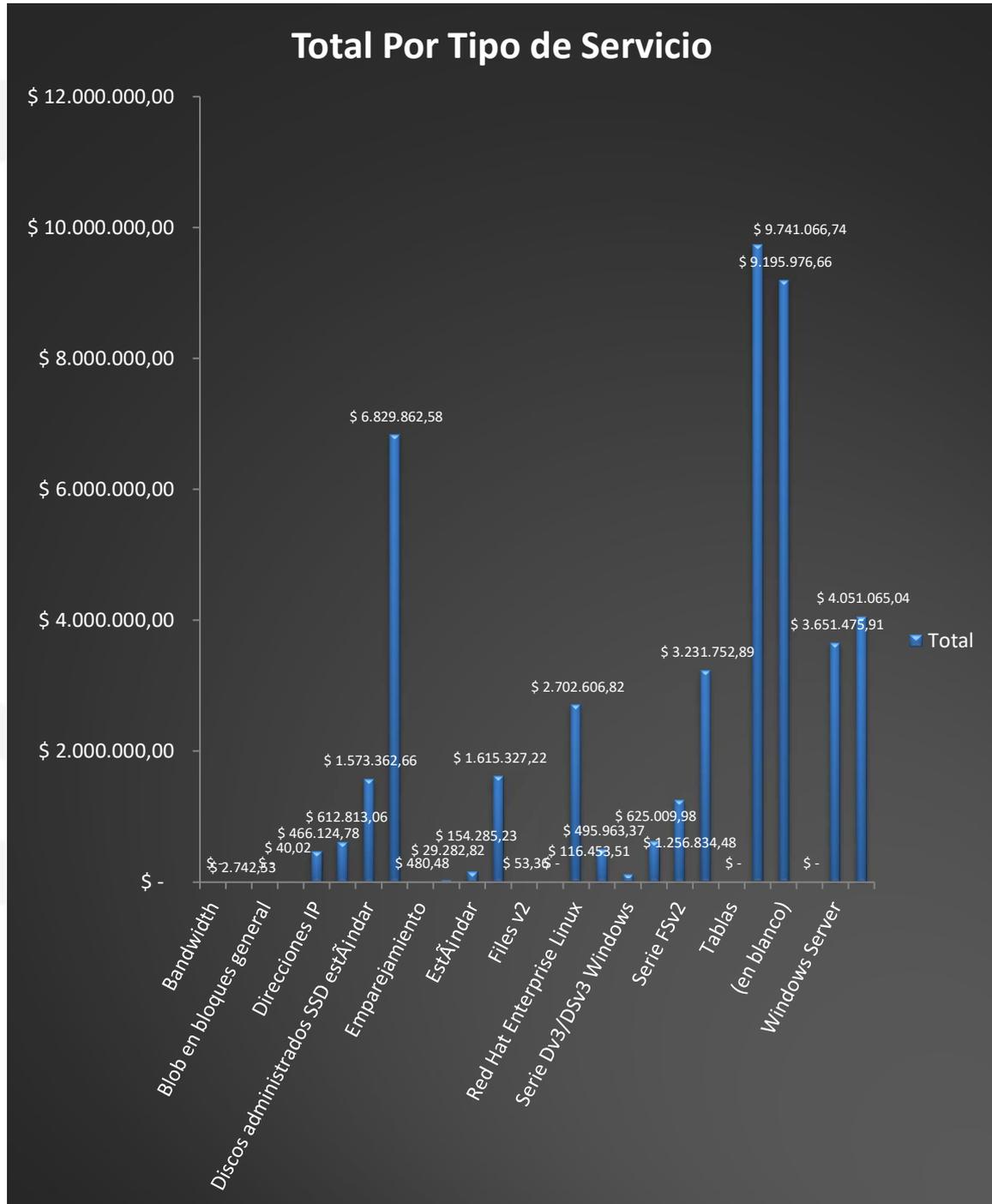
2.1. Consumo por grupo de recursos en pesos



2.2. Distribución por servicio



2.3. Distribución por tipo de servicio



2.4. Administración de Recursos





3.Rendimiento

Subscriptions: Microsoft Azure (MinTICGobiernoDigital): #1305417 - Don't see a subscription? [Open Directory](#) + [Subscription settings](#) Active No grouping

Total recommendations: **5** Recommendations by impact: **1** Impacted resources: **1**

1 High impact 4 Medium impact 0 Low impact

Impact	Description	Potential benefits	Impacted resources	Last updated
High	Enforce 'Audit VMs that do not use managed disks' using Azure Policy	This specific policy audits VMs that do not use managed disks.	1 Subscription	03/3/2021 07:01
Medium	Enforce 'Inherit a tag from the resource group' using Azure Policy	This specific policy allows for resources to inherit tags from the parent resource group.	1 Subscription	03/3/2021 07:01
Medium	Enforce 'Add or replace a tag on resources' using Azure Policy	This specific policy allows for resources to be tagged or for tags to be replaced.	1 Subscription	03/3/2021 07:00
Medium	Enforce 'Allowed virtual machine SKUs' using Azure Policy	This specific policy restricts the virtual machine SKUs that your organization	1 Subscription	03/3/2021 07:00

[Are these recommendations helpful?](#)

3. Acciones de mejora a evaluar

Subscriptions: Microsoft Azure (MinTICGobiernoDigital): #1305417 - Don't see a subscription? [Open Directory](#) + [Subscription settings](#) Active

Cost 6,142 USD savings/yr *

1 Recommendation

1 High impact 0 Medium impact 0 Low impact

8 Impacted resources

Security

36 Recommendations

15 High impact 14 Medium impact 7 Low impact

50 Impacted resources

Reliability

1 Recommendation

0 High impact 1 Medium impact 0 Low impact

7 Impacted resources

3.1. Mejora en Costos

Subscriptions: Microsoft Azure (MinTICGobiernoDigital): #1305417 – Don't see a subscription? [Open Directory](#) + [Subscription settings](#)

Active

No grouping


Total recommendations 1
 Recommendations by impact
1 High impact
0 Medium impact
0 Low impact
Impacted resources 8
 Potential yearly savings 6,142 USD

 ⓘ For more cost management and optimization capabilities, visit [Azure Cost Management](#)

Impact	Description	Potential yearly savings	Impacted resources	Last updated
High	Buy virtual machine reserved instances to save money over pay-as-you-go costs	6,142.33 USD	8 Virtual machines (4)	03/3/2021 07:00

3.2. Confiabilidad

Subscriptions: Microsoft Azure (MinTICGobiernoDigital): #1305417 – Don't see a subscription? [Open Directory](#) + [Subscription settings](#)

Active

No grouping


Total recommendations 1
 Recommendations by impact
0 High impact
1 Medium impact
0 Low impact
Impacted resources 7

 ⓘ For more cost management and optimization capabilities, visit [Azure Cost Management](#)

Impact	Description	Potential benefits	Impacted resources	Last updated
Medium	Upgrade the standard disks attached to your premium-capable VM to premium disks	Improved availability with single VM SLA available only when all disks are premium	7 Virtual machines	03/3/2021 06:44

4. Reporte de Gestión del soporte técnico de los servicios

4.1. Reporte de Gestión del Incidentes presentados y descuentos por no conformidad en los ANS

Para el mes de febrero del año 2021 no se presentaron Incidentes por lo tanto no se presentan compensaciones

5. Reporte Horas Experto

Para el mes de febrero del 2021 no se presentaron horas experto.

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14719881499



(415)7707212489984(8020) 000001471988149 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 1 5 3 9 9 3

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A

36. Nombre comercial

37. Sigla

COMCEL S A

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 68 A 24 B 10

42. Correo electrónico

mauricio.acevedo@claro.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 4 2 9 7 9 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2		
6 1 2 0	1 9 9 5, 1 2, 3 1	6 1 1 0	1 9 9 9, 0 1, 2 6	6 1 9 0	4 7 4 1		8 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 8	1 9	2 6	3 3	4 1	4 2	4 8	5 2									
03- Impuesto al patrimonio					14- Informante de exogena					42- Obligado a llevar contabilidad															
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					15- Autorretenedor					48 - Impuesto sobre las ventas - IVA															
07- Retención en la fuente a título de renta					18- Precios de transferencia					52 - Facturador electrónico															
08- Retención timbre nacional					19- Productor de bienes y/o servicios exen																				
09- Retención en la fuente en el impuesto					26- Declaración individual precios de tran																				
10- Obligado aduanero					33- Impuesto nacional al consumo																				
13- Gran contribuyente					41- Declaración anual de activos en el exte																				

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2 3	3 0	2 2								1	1	57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2020 - 10 - 29 / 11 : 56: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



Remite: Maria del Pilar Puerto Lozano <Mariadelpilar.Puerto@claro.com.co>

Fecha: Wed, 24 Mar 2021 20:20:08 +0000

Para: "minticresponde@mintic.gov.co" <minticresponde@mintic.gov.co>

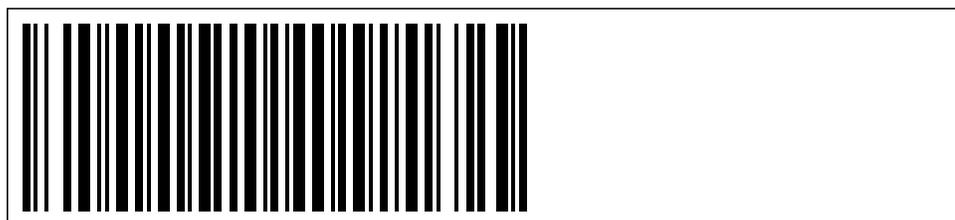
Asunto:

Adjuntos: 5

Radicado: 211023981

Fecha Radicación: 2021-03-29 09:15:36

Cc:



Señores

Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

A continuación, procedo a enviar los siguientes documentos para radicación el pago de la factura en referencia

- Factura No. 3 – 290092365 Febrero para OC 51728
- Parafiscales de los 6 últimos meses y Rut correspondiente.
- Reportes de gestión del soporte técnico de los servicios y Reportes para la facturación de los servicios.
- Entregable: Conciliación de servicios en Excel. y horas de experto

Cualquier novedad agradezco me la hagan saber, Mil Gracias

**TODO CLARO ES COMBINAR
PARA RECIBIR MÁS**



Combina servicios en casa + postpago Claro
con la persona que quieras ¡y listo!

Consultor Servicio A Clientes Corporativos

Maria Del Pilar Puerto Lozano

Celular / Ext: 7500300 - 63834

mariadelpilar.puerto@claro.com.co

Conmutador: Bogotá: 7480000 - 7500300, Cali: 4880000, Medellín: 6041000, B/quilla: 3870000

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de Comunicación Celular S.A Comcel S.A está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, Comunicación Celular S.A Comcel S.A tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

CONFIDENTIALITY NOTICE:

This e-mail message including attachments, if any, is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and /or privileged material. Any review, use, disclosure or distribution of such confidential information without the written authorization of Comunicación Celular S.A Comcel S.A is prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender by reply e-mail and destroy all copies of the original message. By receiving this e-mail you acknowledge that any breach by you and/or your representatives of the above provisions may entitle Comunicación Celular S.A Comcel S.A to seek for damages.